

AÑO 1950

Expediente núm. 243673



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243673

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

Don Manuel Salvat Cardé, de nacionalidad
español, domiciliado en Barcelona,
calle de Aragón, núm. 241

por:

INVENCIÓN DE UN PROCESO PARA LA FABRICACIÓN DE ASPIRINA

Nº 4647

Agente Sr. I. PONTI



243673

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don MANUEL SALVAT SARDÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aragón, 247, 1ª, 2ª, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CABEZALES-TAMIZ PARA MÁQUINAS DE AFEITAR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los cabezales-tamiz para máquinas de afeitar.

- Actualmente todos los tipos de máquinas de afeitar eléctricas tienen su cabezal-tamiz, estático y por ello la acción cortante queda limitada únicamente al movimiento de las cuchillas. Esto trae consigo el que con el fin de obtener el corte del pelo se deban efectuar movimientos con la mano sujetadora de la máquina de afeitar, lo cual hace posible la introducción de los pelos en los orificios del tamiz así
5. como el corte de los mismos.
- 10.



243673

- Con una máquina de afeitar de cabezal-tamiz móvil de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la invención se consiguen estos efectos por sí solos, ya que el cabezal adquiere un movimiento en sentido contrario al de las cuchillas, o igual, con la debida diferencia de velocidades con lo cual los pelos introducidos en sus orificios quedan bajo la acción de las cuchillas y del canto o borde de estos orificios que van al encuentro de éstas, lográndose un doble efecto de corte que se traduce en un afeitado más rápido y al propio tiempo más perfecto.
- 5.
- 10.

El movimiento del cabezal puede ser adquirido indistintamente del propio eje del motor accionador de las cuchillas o bien lo puede recibir de un motor independiente convenientemente instalado en el cuerpo de la maquinilla.

- 15.
- En el primer caso, de resolución más económica y simplificada, se proveen, medios de transmisión adecuados, ya sea engranajes, discos de borde elástico u otros adecuados, que entran en contacto con el eje del motor accionador de las cuchillas para comunicarlo a la pared interna del cabezal, el cual, como ya se ha indicado, adquiere un movimiento inverso al de las cuchillas, y al propio tiempo reducido, o bien igual al de aquéllas y con la adecuada diferencia en la velocidad de giro.
- 20.

- Se comprende que el movimiento del cabezal-tamiz será rotatorio o de vaivén, según sea el tipo de máquina al que se aplica, por ejemplo de cuchillas giratorias o bien oscilantes.
- 25.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña

243673



a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

5. La figura 1 indica en sección alzada esquematizada una máquina de afeitar de cabezal móvil giratorio,

la figura 2 representa la vista esquemática en planta seccionada de esta misma máquina y según la línea II-II de la figura 1, y

10. la figura 3 manifiesta el detalle del corte del pelo con este nuevo tipo de máquina.

Los perfeccionamientos en cuestión consisten en disponer el cabezal -1- portador del tamiz -2-, montado libremente giratorio sobre el cuerpo -3- de la máquina. Este cabezal determina en su interior una cámara -4- en la que se hallan instalados unos engranajes relacionados con el eje -5- del motor -6- accionador de las cuchillas -7-. Para ello, este eje, es portador de una rueda dentada -8- que engrana con otras ruedas similares -9- montadas sobre ejes -10- fijos al fondo -11- de la cámara -4-.

20. Las ruedas dentadas -9-, en número conveniente, engranan con un aro dentado -12- fijo en la pared interna del cabezal -1-, el cual comunican su movimiento adquirido del eje -5-, siendo este movimiento giratorio en el sentido -F- contrario al del mencionado eje y sus cuchillas, -F'- (figura 3).

25. Combinado el tamaño del diámetro de estos engranajes se consigue un efecto reductor apropiado en el movimiento



243673

del cabezal.

5. En la figura 3 se refleja claramente como el pelo -P- resulta cortado simultáneamente por el encuentro de la cuchilla -7- en movimiento -P'- con el borde o canto del orificio -13- del tamiz, -2- el cual se mueve en sentido contrario según la flecha -F-.

10. Según el tipo de máquina eléctrica (o de cuerda) los medios de transmisión serán los más adecuados y provistos de los accesorios más convenientes para obtener en el cabezal-tamiz un movimiento de sentido igual o contrario y simultáneo al de las cuchillas.

15. La invención, en su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones,

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en los cabezales-tamiz para máquinas de afeitar, que consisten esencialmente en dotarlos de un mecanismo accionador provisto de medios activos de

243673



- transmisión que entran en relación con el cabezal-tamiz para comunicarle un movimiento giratorio o de vaivén, de sentido contrario y simultáneo con el propio de las cuchillas o igual al de las mismas y con la adecuada diferencia en las velocidades respectivas.
5. 2. Perfeccionamientos en los cabezales-tamiz para máquinas de afeitar, según la reivindicación anterior, caracterizados porque estos medios de transmisión son accionados por el mismo eje del motor que transmite el movimiento a las cuchillas.
10. 3. Perfeccionamientos en los cabezales-tamiz para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque estos medios transmisores están compuestos de los elementos necesarios para conseguir en cada caso los efectos reductores e inversores precisos para el movimiento comunicado al cabezal-tamiz y adquirido del eje del motor accionador de las cuchillas.
15. 4. Perfeccionamientos en los cabezales-tamiz para máquinas de afeitar, según la reivindicación 1, caracterizados porque los medios transmisores son accionados por motor propio, independiente del motor que comunica el movimiento a las cuchillas.
20. 5. Perfeccionamientos en los cabezales-tamiz para máquinas de afeitar.
25. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de agosto de 1958

Manuel SALVAT SARDÀ

p.a.



7 AGO 1958
243673

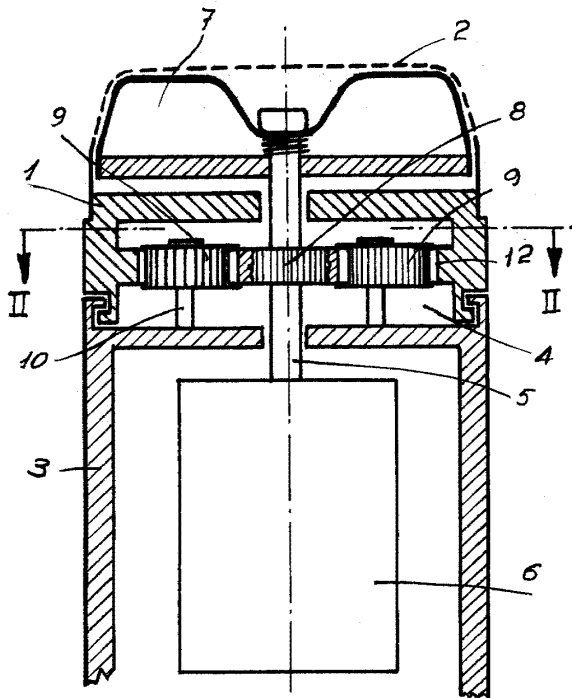


Fig. 1

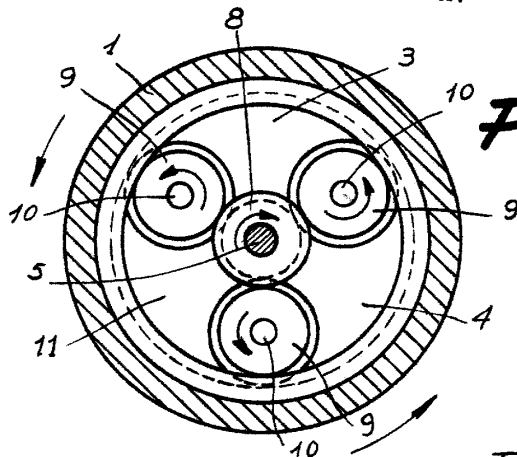


Fig. 2

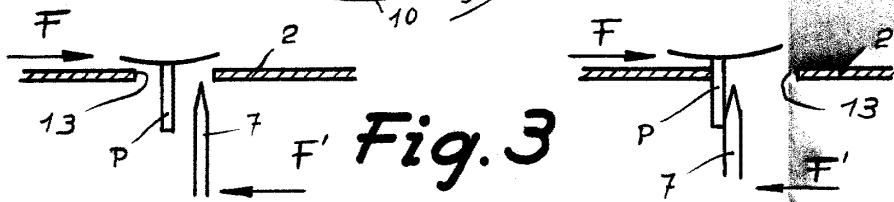


Fig. 3

Barcelona, 7 Agosto 1958
Manuel Salvat Sardà
p. a.